los 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 4 de abril de 2001.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

CONSEJO DE ESTADO

8799 *RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2001, del Consejo de Estado, por la que se resuelve la convocatoria para provisión de un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Por Resolución de 27 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Consejo de Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Consejo ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo que se señala en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de abril de 2001.—El Presidente, Íñigo Cavero Lataillade.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

ANEXO

Puesto adjudicado: Coordinador técnico. Nivel: 28. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: García Domínguez, Emilia. Grupo: A. Cuerpo: Superior de Administradores Civiles del Estado. Número de Registro de Personal: 4284499213 A1111. Situación: Activo. Destino: Ministerio de Administraciones Públicas, Secretaría General Técnica.

8800 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de abril de 2001, del Consejo de Estado, por la que se resuelve el concurso específico convocado por la Resolución de 31 de enero de 2001.*

Por Resolución de 23 de abril de 2001, del Consejo de Estado, se resuelve el concurso específico convocado por la Resolución de 31 de enero de 2001.

Advertido error en la Resolución de referencia, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el anexo, puestos adjudicados, orden 1, donde dice: «Ministerio de procedencia: Educación y Cultura», debe decir: «Ministerio de procedencia: Hacienda».

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Presidente, Íñigo Cavero Lataillade.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.